

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
415	62569	14/05/2014
REGIÓN DE TRÁMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA LOS CEIBOS DE CHICUREO LTDA.

RUT EMPRESA: 76883640-K

N°: 11200

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

FONO: 09-62498232

COMUNA: COLINA

CIUDAD:

DOMICILIO: SANTA FILOMENA

EMAIL: @ segoviaestrella@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER D6R (CON PALA DESMONTABLE)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23

Tara ▶ 22

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ LAMPA

RUTA A RECORRER: CH-203; RUTA 5 SUR, 70, 78.

TOTAL DE K.M: 930

Fecha Aprox. Viaje: 14/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 3.3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 11 Total ▶ 26

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ TH2069 SemiRemolque ▶ JU-6598 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.30		10								
	(S)	(D) (D)		(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	5	18	22								
N° DE RUEDAS	2	8	12								
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	11	26								

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Peseje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD. (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) (FONO VIALIDAD:063-2332539)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **14/05/2014** FECHA HASTA ▶ **17/05/2014**

COD_AUTENTIF: 2052014514-0-0360808646

JORGE FERNANDEZ V
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014